

RESOLUCIÓN DE 6 MAYO DE 2026 DE SOLICITUDES ACEPTADAS A TRÁMITE Y PENDIENTES DE SUBSANAR EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDAS AL PERSONAL DE LAS UNIVERSIDADES INTEGRANTES DEL CONSORCIO LIDERAFRICA

CONVOCATORIA DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA REALIZAR ESTANCIAS FORMATIVAS ERASMUS+ DURANTE LA JOINT INTERNATIONAL STAFF WEEK KA171 LIDERAFRICA ZANZIBAR 2026.

Convocatoria 2025/2026

En seguimiento del procedimiento establecido por la Resolución UCA/REC11VRI/2026, se procede a resolver provisionalmente las solicitudes admitidas y excluidas, recibidas hasta el día 30 de abril de 2026, de acuerdo con los criterios de admisión estipulados en la convocatoria.

Se establece un plazo de cinco días naturales a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución Provisional para la subsanación. Esta deberá realizarse mediante CAU (<https://caurrii.uca.es/cau/index.do>).


Todas las solicitudes que no subsanen las deficiencias detectadas según el procedimiento y plazo establecido, serán excluidas en la Resolución Definitiva y del proceso de selección.

SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

APELLIDOS	NOMBRES
CALA CEREIJIDO	ALESANDER

SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS DE SUBSANACIÓN
ALCAIDE JIMÉNEZ	JUAN IGNACIO	No aporta CVA.
ARAGÓN VARO	ASUNCIÓN	No aporta CVA. Faltan todas las firmas en el Mobility Agreement. *Certificado de idioma pendiente de validación.
BORNAY BARRACHINA	MARÍA DEL MAR	Falta la firma de responsable en el Mobility Agreement (debería estar firmado por Decano del centro). *Certificado de idioma pendiente de validación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REQDYD5I3ZFPTQOCN7RUMY	Fecha	06/05/2026 18:42:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REQDYD5I3ZFPTQOCN7RUMY	Página	1/2	

GARCÍA-BORBOLLA FERNÁNDEZ	AMALIA	No aporta CVA. Falta la firma del responsable.
DEL POZO RIVILLA	IVAN	No aporta CVA.
GUERRERO VILLEGAS	JAIME	*Certificado de idioma pendiente de validación.
NAVARRO GUZMAN	FRANCISCO JOSE IGNACIO	*Certificado de idioma pendiente de validación.
PEREZ GARCIA	MONTSERRAT	Falta su firma en el Mobility Agreement
RODRÍGUEZ MORA	ÁLVARO	CVA excede el formato permitido.
ULLOA UNANUE	ESTER	No aporta CVA. Falta la firma del responsable.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Cádiz, a fecha de la firma y por Delegación de firma.
Resolución UCA/R011REC/2024, de 16 de febrero

La Vicerrectora de Internacionalización,
Fdo.: Marcela Iglesias Onofrio

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REQDYD5I3ZFPTQOCN7RUMY	Fecha	06/05/2026 18:42:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7REQDYD5I3ZFPTQOCN7RUMY	Página	2/2

